

Bogotá, Junio de 2011

Apreciados Psicólogos Jurídicos:

Durante los días 20 al 22 de septiembre de 2010 se realizó **el V Encuentro de la Red de Investigadores en Psicología**, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Este Encuentro reunió a los profesores-investigadores de los Grupos de Investigación en Psicología y otros afines, alrededor de sus proyectos y actividades de investigación.

El objetivo general del Encuentro fue analizar y debatir los alcances, limitaciones e impacto social de la investigación en Psicología que se adelanta y proyecta en los diferentes Nodos y Grupos, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación—SNCTI (Ley 1286 de 2009), y el Modelo de Medición y Escalafón de los Grupos de Investigación.

Como hecho a destacar podemos señalar la conformación del Nodo de Psicología Jurídica, que hasta ese momento no se había podido concretar, debido a la pobre asistencia de psicólogos interesados en esta área en los encuentros previos realizados por la Red de Investigadores.

Dentro de las actividades llevadas a cabo por los asistentes que conformamos el Nodo (Investigadores de la Universidad Santo Tomás, Universidad Javeriana y un participante de la Fiscalía General de la Nación), se acordó establecer una agenda de trabajo para realizar entre otras, las siguientes actividades:

- a) Iniciar una convocatoria para ampliar la participación de los profesionales dedicados a la psicología jurídica en Colombia.
- b) Aportar para consolidar ejercicios de investigación y producción de conocimiento debido a las circunstancias particulares tanto normativas como sociales del momento actual en el país.
- c) Hacer una reflexión sobre el ejercicio del psicólogo forense en los distintos campos de actuación.
- d) Fortalecer la psicología jurídica como disciplina que va más allá de la actividad forense

Es por este motivo que estamos convocando a todos los psicólogos jurídicos que quieran vincularse al Nodo y participar de la construcción y consolidación de la tarea que nos hemos impuesto. Hemos considerado que aprovechando la realización del Congreso de la SIP, en la ciudad de Medellín, durante los días 26 al 30 de Junio del 2011, podríamos reunirnos allí con el fin de ofrecer la información fundamental y atender las dudas, aportes e inquietudes de los interesados.

Como quiera que se hace necesario contar con un estimativo de los psicólogos que podrían participar en esta reunión y establecer el lugar de encuentro en la Ciudad de Medellín, agradeceríamos que nos informarán lo más pronto posible confirmando la asistencia al correo: fernando.diaz@javeriana.edu.co

De igual manera, aquellos que por cualquier circunstancia no puedan asistir, pero están interesados en formar parte de los profesionales investigadores del Nodo, estaremos atentos a su comunicación con el fin de acordar mecanismos para intercambiar apreciaciones, atender sus sugerencias y aportes que sin duda ayudarán para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

Tenemos un propósito y es que en el Encuentro de la Red de Investigadores del próximo año, el Nodo de Psicología Jurídica inicie su marcha con un numeroso grupo de Psicólogos Jurídicos que permita concretar un escenario de estudio de las problemáticas más sensibles de los Colombianos. Estamos comprometidos éticamente en hacer de la investigación psicojurídica una herramienta que nos permita aportar a la construcción de un mejor Derecho. Un Derecho más cercano a la sensibilidad social y a las necesidades de justicia que hoy reclaman nuestros conciudadanos.

Cordialmente;

Fernando Díaz Colorado
Coordinador Nodo de Psicología Jurídica
Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
fernando@javeriana.edu.co
Cel: 3002011957